



## Acta Encuentro Regional de la Región de Aysén

### Proceso de participación temprana para la determinación de Sitios Prioritarios - Artículo Octavo transitorio Ley 21.600

Fecha: 18 de noviembre de 2024

Hora: 15:00 pm

Modalidad: Telemática

Moderador: Sergio Rivas, profesional de Participación Ciudadana MMA

#### **Objetivos de la Reunión**

1. Informar a la ciudadanía del proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.
2. Dar a conocer a la ciudadanía acerca de las actividades realizadas por el MMA en el marco del proceso de participación temprana del artículo 8vo transitorio, sus resultados y la próxima etapa de consulta pública.

#### **Temas tratados**

Se realizaron las siguientes presentaciones:

N°	Tabla de Presentaciones	Profesional a Cargo	Cargo
1	Presentación y contextualización inicial del encuentro participativo de la ley SBAP	Sergio Rivas	Profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana - MMA
2	Palabras de Bienvenida	Yoal Díaz Reyes	Seremi de Medio Ambiente Región de Aysén
3	Exposición sobre Contextualización Ley SBAP.	Carolina Barra	Profesional de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad - MMA
4	Presentación propuesta de ajuste técnico de los Sitios Prioritarios de la Región de Aysén.	Manuel Contreras-López	Consultora Dinámica Costera
5	Espacio de preguntas	Organizadores/as	-----

#### **Resultados del Encuentro**

El encuentro tuvo una duración de 87 minutos (1 hora y 27 minutos). Se registraron 14 personas y participaron finalmente 11. El encuentro fue grabado y el video se encuentra disponible en el canal YouTube del Ministerio, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=l2kvDhYxT60>

Se contó con la participación de diversas instituciones tales como Agrupación Aysén reserva vida, CODEF, fundación Rewilding Chile, ONG Aumen, Gore región de Aysén, sindicato de trabajadores CONAF Aysén.



Se Invitó a la ciudadanía a conocer el expediente publicado del proceso y a participar en la etapa de consulta pública.

### Anexos

En los siguientes anexos, se adjunta información de detalle de la sesión.

**Anexo 1.** Infografía y correo electrónico de convocatoria de la actividad.

**Encuentro Informativo**

Región de Aysén  
**Proceso de Participación Temprana**  
**Ley SBAP**

**Determinación de Sitios  
Prioritarios de la Estrategia  
Nacional y Estrategias  
Regionales de Biodiversidad**

  
**Lunes 18 de noviembre**  
**15.00 horas / Vía Zoom**

  
Fotografía: Carol Alvarado Romo



**De:** ciudadanía  
**Enviado el:** jueves, 14 de noviembre de 2024 19:07  
**Para:** ciudadanía  
**Asunto:** Invitación Encuentro Informativo Aysén: Participación Temprana Proceso de Determinación de Sitios Prioritarios

Estimada/o:

Junto con saludar, queremos invitarle a participar de este encuentro en el contexto de la **“Participación Temprana de Determinación de Sitios Prioritarios de la Estrategia Nacional y Estrategias Regionales de Biodiversidad”**, en el marco de la implementación de la Ley para la Naturaleza (Ley 21.600) que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

El objetivo de la actividad es poder contarles sobre el proceso para la determinación de los sitios en la Región de Aysén

**¿Cuándo?**

**Lunes 18 noviembre** a las 15:00 horas a través de la plataforma Zoom.

Inscríbete en el siguiente enlace:

[https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN\\_OcN2KICATUC8sdDHv5pzMA](https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_OcN2KICATUC8sdDHv5pzMA)

Te esperamos!



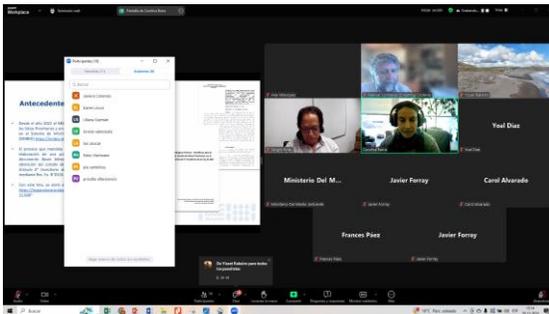
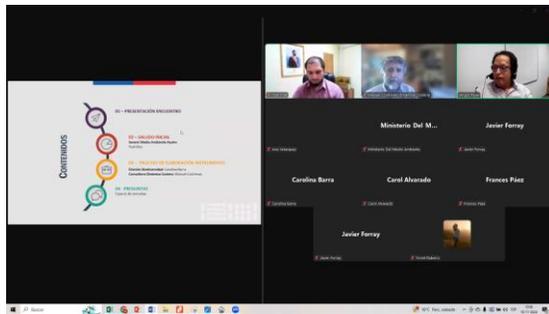
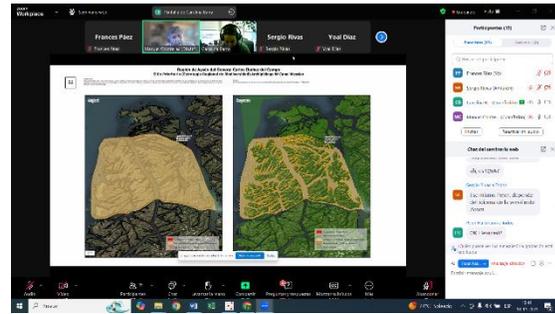
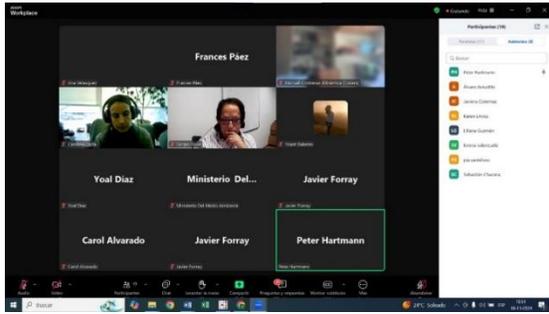
## Anexo 2. Listado de inscritos en la sesión.

N°	Nombre	Apellido	Organización
1	Peter	Hartmann	Agr. Aisen Reserva de Vida / CODEFF Aisén
2	Cristián	Saucedo	Fundación Rewilding Chile
3	Lorena	Valenzuela	Rewilding Chile
4	Javiera	Cisternas	ONG Aumen
5	Sergio	Herrera Encina	Gobierno Regional de Aysén
6	Carlos E	Lizama	UGAT SRM MOP
7	Liliana	Guzmán	Rewilding Chile
8	Pía	Santelices	Gobierno Regional de Aysén

## Anexo 3. Listado de participantes en la sesión.

N	Nombre	Ciudad	Organización
1	Peter Hartmann	Coyhaique	Agr. Aisen Reserva de Vida / CODEFF Aisén
2	Lorena Valenzuela	Coyhaique	Fundación Rewilding Chile
3	Lorena Valenzuela		
4	Javiera Cisternas	Coyhaique	Ong Aumen
5	Javiera Cisternas		
6	Liliana Guzmán	Santiago	Rewilding Chile
7	Pía Santelices	Coyhaique	Gobierno Regional de Aysén
8	Priscilla Villavicencio	Coyhaique	MMA
9	Luis Azócar	Coyhaique	sindicato de trabajadores conaf aysen
10	Luis Azócar		
11	Karen Lavozy	Santiago	MMA
12	Andrés Sáez	Santiago	Moreno Sáez y Avilés
13	Sebastián Chacana	Valparaíso	Dinámica Costera
14	Álvaro Astudillo	La Ligua	Dinámica Costera EIRL.

### Anexo 4. Capturas de pantalla de la sesión realizada.





## Anexo 5. Propuesta de ajuste técnico presentada para los 15 sitios prioritarios de la región de Aysén:

- Bahía Anna Pink - Estero Walker: Los ajustes realizados se centraron en extender y ajustar el polígono hacia el noreste, bordeando las islas Clemente y Guerrero (aproximadamente entre 45°S y 74°O). Además, se excluyó el Área Protegida Reserva Forestal "Las Guaitecas" (WDPA-101).
- Entrada Baker: Los ajustes realizados se centraron en la extracción del Área Protegida Parque Nacional "Patagonia" (WDPA-186), que forma parte del Sitio Prioritario, y en el ajuste de la ribera norte, estableciendo un nuevo límite en tierra.
- Estepa Jeinimeni - Lagunas Bahía Jara: En base a los criterios seleccionados para realizar el ajuste cartográfico, se extraen vías enroladas según la red vial (MOP, 2021). Se realiza un buffer de 20 metros en el Cruce Ruta 265 CH (Chile Chico) - Reserva Nacional Lago Jeinimeni y en el Cruce Ruta 7 (El Maitén) - Chile Chico - Paso Río Jeinimeni, junto al límite urbano de Chile Chico. También se eliminan los traslapes entre el Área Protegida Parque Nacional "Patagonia" (WDPA-186) en el sector sur.
- Isla Kent – Quitralco: Se ajusta el polígono al extraer el Área Protegida Santuario de la Naturaleza Estero Quiltraco (WDPA-153), que se solapaba con el Sitio Prioritario y Área Protegida Reserva Forestal "Las Guaitecas" (WDPA-101).
- Islas Oceánicas Guamblin – Ipun: Se ajusta el Sitio Prioritario, excluyendo parte del Área Protegida Reserva Forestal "Las Guaitecas" (WDPA-101) en el sector noreste. Además, se ajustan los límites eliminando los traslapes con el Área Protegida Parque Nacional Isla Guamblin (WDPA-051).
- Sector Hudson: Se realizaron ajustes en su geometría, rectificando los límites cartográficos. Los cambios se enfocaron en el sector sureste, siguiendo la sinuosidad del sistema montañoso.
- Piti Palena: Se ajusta el Sitio Prioritario en casi su totalidad al extraer el Área Protegida Marino Costera "Pitipalena-Añihue" (WDPA-161).
- Desembocadura Lago O'Higgins - Río Pascua: Se ajusta cartográficamente el polígono, ajustando los límites al oeste con el Área Protegida Parque Nacional "Bernardo O'Higgins" (WDPA-059). Además, se extiende al norte abarcando las lagunas adyacentes y al sur hasta la desembocadura del río Pascua. También se ajusta en el sector este, considerando las laderas del terreno.
- Lago presidente Ríos: Se ajusta el polígono en el sector norte, acotando los límites a la ribera del Lago presidente Ríos para evitar traslapes con el Área Protegida Reserva Forestal "Las Guaitecas" (WDPA-101). Además, el sector sur se reajusta siguiendo los límites del Área Protegida Parque Nacional "Laguna San Rafael" (WDPA-054).
- Mallín Grande – Furioso: Los ajustes realizados a este Sitio Prioritario se basan en la extracción de las vías enroladas según el MOP, 2021, con la realización de un buffer de 20 metros. Estas rutas son el Cruce Ruta 7 (El Maitén) - Chile Chico - Paso Río Jeinimeni y el Cruce Ruta 265 CH - Rampa Mallín Grande. También se reajustan los límites, extendiéndose y ajustándose a la zona costera.
- Monumento Natural Dos Lagunas: Los ajustes realizados consisten en la extracción del Área Protegida Monumento Natural Dos Lagunas (WDPA-020), definiendo el límite norte del Sitio Prioritario. Por otra parte, se extiende hacia el sur, este y oeste con el objetivo de abarcar la totalidad de las lagunas y zonas de humedal adyacentes.
- Archipiélago W Canal Messier: Los ajustes realizados se centraron en la extracción del Área Protegida Reserva Forestal "Katalalixar" (WDPA-105).
- Deltas General Carrera Oeste: Los ajustes realizados abarcaron ajustes del polígono a lo largo de la zona costera, excluyendo las islas de propiedad privada y el Área Protegida Santuario de la Naturaleza "Capilla de Mármol" (WDPA-154). Por otra parte, se extiende en el sector norte para abarcar afluentes aportantes y al suroeste para abarcar la totalidad del delta.
- Subcuenca Río Baker: Los ajustes realizados se enfocan en el ajuste del polígono al cauce del río Baker, abarcando el territorio desde el Lago Bertrand hasta la desembocadura al



norte de Tortel. Se utilizó como referencia el archivo del Inventario de Humedales del Ministerio del Medio Ambiente (2024) y la fotointerpretación de imágenes base ESRI World Imagery (2023) y Google Satélite (2024).

- Sector Ventisquero Chico: Los ajustes del Sitio Prioritario se destacan por la extracción del Área Protegida Parque Nacional "Bernardo O'Higgins" (WDPA-059), abarcando casi la totalidad del sitio y separándolo en dos sectores. También se reajustaron los límites hacia el Lago Chico al sureste.

## Anexo 6. Presentación proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.

### Antecedentes del Proceso

- Desde el año 2022 el MMA ha estado trabajando en la revisión de los Sitios Prioritarios y enriquecimiento de la información disponible en el Sistema de Información y Monitoreo de la Biodiversidad (SIMBIO) <https://simbio.mma.gob.cl/>
- El proceso que mandata el artículo octavo transitorio, se inició la elaboración de una propuesta metodológica, traducida en el documento *Bases Metodológicas Técnico - Científicas para la obtención del Listado de Sitios Prioritarios, en el marco del D.S Artículo 8° transitorio de la Ley 21.600* la cual fue oficializada mediante Res. Ex. N°0326 y publicada en el Diario Oficial.
- Con este hito, se abrió el expediente del proceso en el sitio web <https://leyparalanaturaleza.mma.gob.cl/> Banner “Instrumentos Ley 21.600”







## Etapas del proceso para la determinación del listado de Sitios Prioritarios Art.8vo transitorio







## **Etapas 2: Talleres internos del MMA**

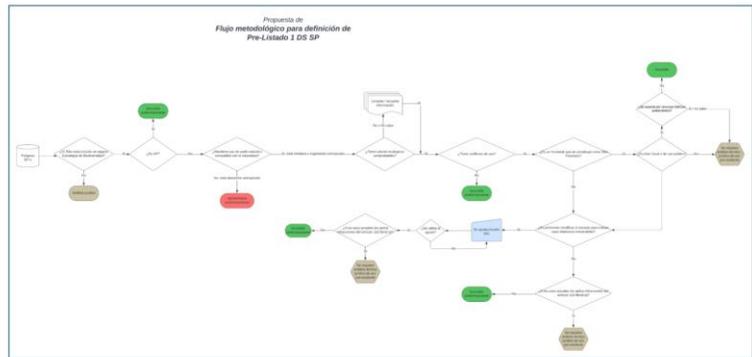
2.1. Obtención listado preliminar (Pre- Listado 1) de acuerdo con flujograma establecido

2.2. Propuesta de ajuste técnico



## 2.1. Análisis para la obtención de listado preliminar del MMA

- Evaluación de los polígonos (geometría) e información asociada
- Presencia en la ENB o ERBs
- Evaluación de la integridad ecológica del Sitio
- Intersección parcial o total con áreas protegidas
- Documentación sobre valor ecológico de los Sitios
- Grado de intervención antrópica de los Sitios
- Inicio de evaluación aplicabilidad artículos 41 y 116 letra a)

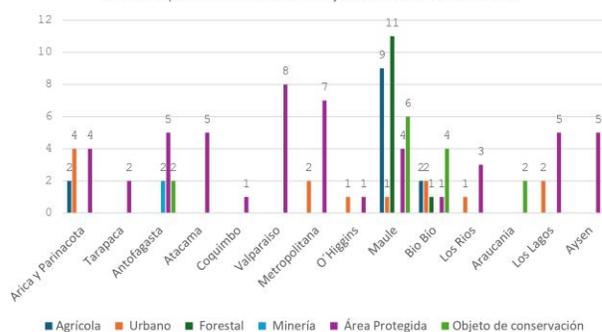


## 2.1. Análisis para la obtención de listado preliminar del MMA

### Resultado preliminar de evaluación de parámetros de flujograma

Región	Correspondencia a área protegida completa	Requieren ajuste	Cuentan con integridad ecológica	Sin Información	Muy antropizados
Arica	1	7	6		1
Tarapacá	1	2	12	1	0
Antofagasta	1	7	5	0	2
Atacama	0	8	32	3	1
Coquimbo	0	1	8	2	0
Valparaíso	2	9	37	1	0
Metropolitana	0	9	13	0	1
O'Higgins	3	3	20	0	0
Maule	1	23	23	0	3
Ñuble	1	1	3	0	0
Bío Bío	1	9	7	0	0
Araucanía	0	2	9	0	0
Los Ríos	0	4	7	0	0
Los Lagos	0	4	11	0	0
Aysén	6	5	2	1	1
Magallanes	4		3	1	1

Resultados preliminares de factores de ajuste técnico de Sitios Prioritarios



### Resultado preliminar de evaluación de factores de ajuste técnico

Región	Agrícola	Urbano	Forestal	Minería	Traslape con área protegida	Nuevo Objeto de conservación	Otro (Límites)
Arica y Parinacota	2	4	0	0	4	0	0
Tarapacá	0	0	0	0	2	0	0
Antofagasta	0	0	0	2	5	2	0
Atacama	0	0	0	0	5	0	2
Coquimbo	0	0	0	0	1	2	0
Valparaíso	0	0	0	0	8	0	1
Metropolitana - en proceso	0	2	0	0	7	0	1
O'Higgins	0	1	0	0	0	0	2
Maule	9	1	11	0	4	5	6
Ñuble	0	0	0	0	1	0	0
Bío Bío	2	2	1	0	1	4	2
Los Ríos	0	1	0	0	4	0	0
Araucanía	0	0	0	0	0	2	0
Los Lagos	0	1	0	0	4	0	1
Aysén	0	0	0	0	5	0	0

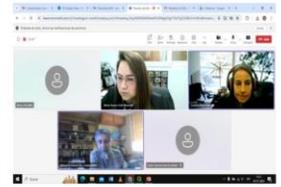
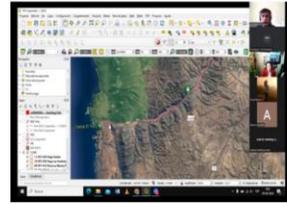


## 2.2 Propuesta de ajuste técnico

Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Norte	Arica y Parinacota	1	02/08
	Tarapacá	1	31/07
	Antofagasta	2	09/08
	Atacama	2	02/08 y 23/08
<b>Total de talleres</b>		<b>6</b>	

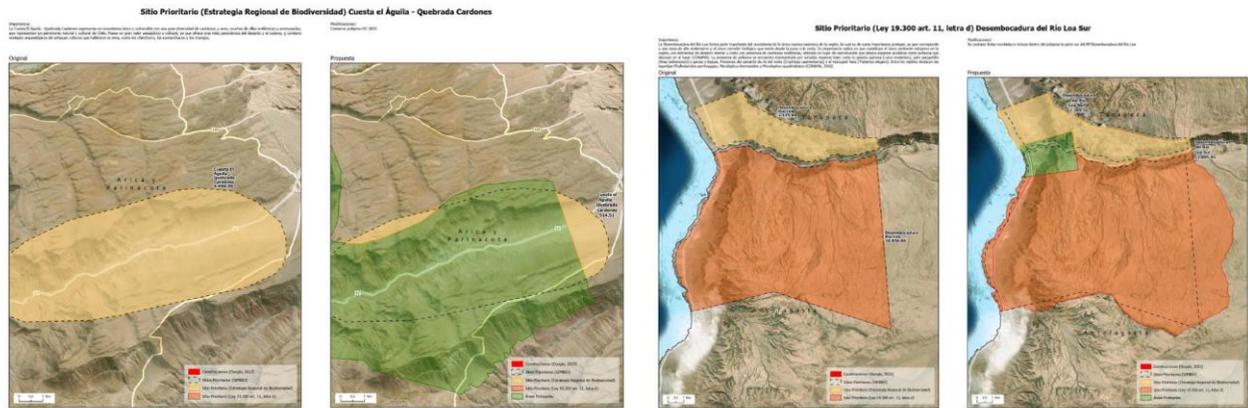
Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Centro	Coquimbo	3	30/07, 08/08 y 09/08
	Valparaíso	2	16/08 y 23/08
	Metropolitana	3	09/07, 24/07 y 11/11
	O'Higgins	3	18/07, 25/07 y 12/08
	Maule	4	18/07, 29/07, 13/08 y 12/09
<b>Total de talleres</b>		<b>15</b>	

Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Sur	Nuble	2	30/07, 16/08
	Biobío	3	05/08, 08/08, 26/08
	Araucanía	2	12/08 y 21/08
	Los Ríos	1	06/09
	Los Lagos	3	07/08, 12/08 y 16/08
	Aysén	2	06/08 y 14/08
	Magallanes	3	04/09, 27/09 y 14/10
<b>Total de talleres</b>		<b>16</b>	





## 2.2 Ejemplo de propuesta de ajuste técnico de Sitios Prioritarios





## Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

- Eliminar áreas protegidas que interceptan o que cubren la totalidad de Sitios
- Descartar áreas urbanas que se encuentra consolidadas y respaldadas por límites urbanos, IPT (PRC o PRI). Si el destino de una zona que intersecta con el SP tiene un uso compatible, no se descarta (por ejemplo: Zona Ecológica, Zona Área Verde, Límite de Humedal Urbano, o similar).

Ejemplo Exclusión Urbanizaciones



## Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

En las zonas rurales:

- Descartar infraestructura crítica (carreteras y caminos enrolados por el MOP), pistas de aeródromos y aeropuertos reconocidos por la DGAC, líneas ferroviarias, entre otras
- Descartar zonas antropizadas intensivamente que se encuentran consolidadas y delimitadas con caminos enrolados por el MOP (parcelaciones con fines habitacionales, agricultura, forestales, minería)

Ejemplo Exclusión Carreteras y Caminos



Ejemplo Exclusión Aeródromos y Aeropuertos





## Sitio Web Ley para la Naturaleza



← → ↻ 🌐 leyparalanaturaleza.mma.gob.cl

Inicio Implementación Ley para la Naturaleza Noticias Ley Contacto

# Ley para la Naturaleza

## Implementación Ley para la Naturaleza

Ver procesos abiertos Ley 21.600



Reglamentos **Listado de sitios prioritarios**

### 1. Decreto Supremo Determinación de sitios Prioritarios

**Etapas:** Inicio del procedimiento. En etapa de Recepción de antecedentes macrozona centro y en etapa de talleres internos MMA-SEREMIs macrozona norte. Próximo a iniciar etapa de recepción de antecedentes zona sur.

Los antecedentes pueden ser enviados al siguiente correo electrónico: [dslistasitios@mma.gob.cl](mailto:dslistasitios@mma.gob.cl)

El Decreto Supremo para la determinación de Sitios Prioritarios tiene como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo octavo transitorio de la Ley 21.600. Este señala que el MMA tiene un plazo de dos años, a partir de la publicación de la Ley, para elaborar un decreto que determine un Listado de Sitios Prioritarios para la conservación de la Biodiversidad a los que se les aplicará la ley 21.600, emanado de aquellos sitios que estaban reconocidos, con anterioridad a la publicación de la ley, en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Estrategias Regionales de Biodiversidad del país.

#### Expediente

A continuación, puedes revisar toda la documentación asociada al proceso realizado para determinar el listado de Sitios Prioritarios en cada macrozona del país.

La documentación está dispuesta en matrices que contienen toda la información relativa al proceso por macrozona, desde la información entregada en la etapa de recepción de antecedentes, la documentación puesta a disposición por el Ministerio del Medio Ambiente y talleres internos, y registrará los antecedentes que sean recabados en las etapas sucesivas hasta finalizar el proceso.

Cada fila corresponde al registro de un remitente, siguiendo el orden por fecha de recepción de los antecedentes. A esta información se puede acceder en la columna de enlaces que dirige a la documentación foliada (pdf), o bien, a material no foliado, (kmz, kml, shape, jpeg).

[Macrozona Norte](#)
[Macrozona Centro](#)
[Macrozona Sur](#)

**Macrozona Centro**

2024-04-17	Bases Metodológicas para la obtención de listado de SP	DT Bases Metodológicas obtención l...
2024-04-18	Resolución Exenta N°328 MMA	RES Exenta N°328 MMA
2024-05-17	Publicación Diario Oficial Resolución Exenta N°328	PIB Resolución Exenta N°328-2024
2024-06-00	Campesin Duhanes	COR/DT campos rurales /DT/ campo d...
2024-06-01	Vegetación de Cuadrado Las Huastacas	MINEDUC/RES DA 1613-2024 M Co
2024-06-11	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/DT Numerales alcorchados/DT
2024-06-11	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/DT Otros (Conservación bienes nat)
2024-06-12	El Rincón	COR/DT Montañas/DT/RES DA 148-
2024-06-13	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/DT El Rincón
2024-06-13	Palmar Las Siete Hermanas - El Salto	COR/DT Bosque Las Petras/RES Decr
2024-06-13	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/DT Antecedentes/DT/DTI Kanki
2024-06-13	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	Conjuncin aljibes
2024-06-13	No corresponde a ningún Sitio Prioritario	COR/COR varias organizaciones
2024-06-13	Otros de Ahumada	COR/DT varias organizaciones/DT/ Puntagru...

## Anexo 7. Imágenes de los polígonos que representan la propuesta de ajuste técnico presentada.

### Cartografía Sitio SP1-037: Bahía Anna Pink - Estero Walker

#### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Bahía Anna Pink - Estero Walker

**Importancia:**  
La Bahía Anna Pink se encuentra abierta al océano Pacífico y en ella es frecuente el avistamiento de mamíferos marinos, destacándose la presencia de Adifón. El Estero Walker es un fondo húmedo al mar abierto por la Fosa Walker, con costas abruptas y rocosas, particularmente en playas, lo que dificulta el acceso a tierra firme. La Fosa Walker está integrada por 39 especies distribuidas en siete grupos: Urochordata, Mollusca, Crustacea, Helminths, Chordata, Echinodermata y Vertebrata. Actualmente la parte terrestre de este sitio prioritario se encuentra considerablemente protegido por la figura Reserva Forestal Las Guabacas (RDFA-131), formando una figura de protección para el cuerpo de agua.

**Ajustes:**  
Los ajustes incluyen extender el polígono hacia el noreste, bordeando las lizas Clemente y Guerrero (aproximadamente entre 40°S y 74°O). Además, se excluyó el Área Protegida Reserva Forestal "Las Guabacas" (RDFA-131).

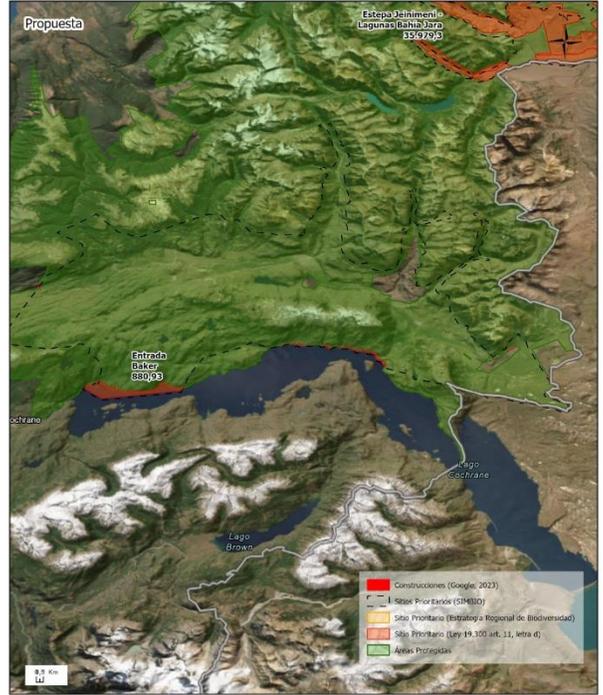


### Cartografía Sitio SP1-038: Entrada Baker

#### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Entrada Baker

**Importancia:**  
La Entrada Baker corresponde a la sección alta del río Chocaburo, a unos 300 msnm, destaca su configuración de estepa herbácea (p.e. Stipa sp., Festuca sp. y Muhlenbergia sp.), con espacios amplios y abiertos y abundantes campos de agua sororena y estancadas; aunque limita al norte con el cordón Jorinemi (con alturas de hasta 2.125 msnm en el cerro Lucas Brúguez), presenta fundamentalmente relieves planibatem y suaves curvas interrumpidos por frentes rocosos "Baker" hacia el lago Puerredón al sur (Opferthal). Conocido a su vez por sus bosques de lengüetas, gran variedad de fauna nativa y zona de reproducción de aves acuáticas. Es frecuente observar guanaco (Lama guanicoe), fozado (Pithecheilus pennata), pichón (Dendroica jacobs), tucú tucú (Chondestes sp.) y otros animales propios de esta formación ambiental. Es una zona de abundante riego agropecuario. A partir del año 2018, este alto geográfico se encuentra protegido bajo la figura Parque Nacional Nalagema (00096-386).

**Ajustes:**  
Los ajustes realizados se centran en la extracción del Área Protegida Parque Nacional "Pitragora" (VDN-195), que forma parte del SPS Prioritario, y en el ajuste de la línea norte, estableciendo un nuevo límite en tierra.

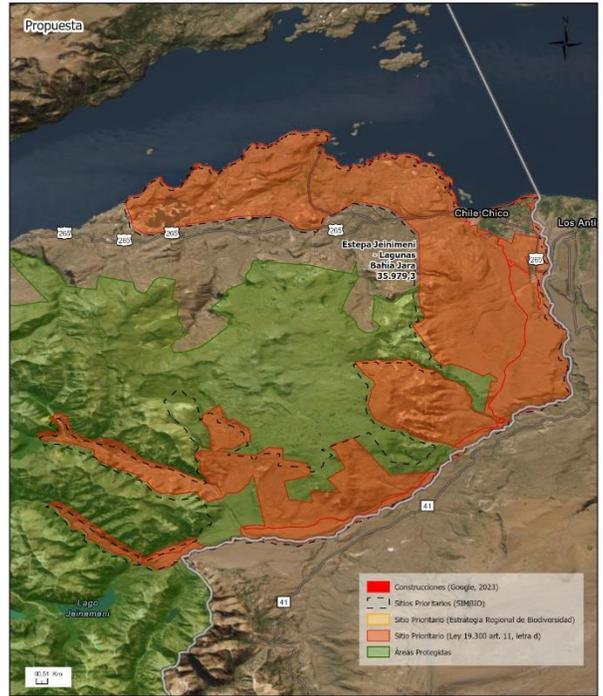


## Cartografía Sitio SP1-039: Estepa Jeinimeni - Lagunas Bahía Jara

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo  
Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Estepa Jeinimeni - Lagunas Bahía Jara

**Importancia:**  
Este sitio presenta un elevado número de especies endémicas, muchas especies en categoría de conservación, y un ecosistema filigi. Actualmente tiene un alto grado de intervención, cultivos, actividad minera, acceso urbano y subdesarrollo. La protección de este sector estendería el área de influencia de la Reserva Jeinimeni pudueto, junto al sitio priorizado de Estepa Jeinim, generando un corredor biológico relevante.

**Ajustes:**  
En base a los criterios seleccionados para realizar el ajuste cartográfico, se restan las vías enrocadas según la red vial (INOP, 2021). Se realiza un buffer de 20 metros en el Cruce Ruta 205 CH (Chile Chico) - Reserva Nacional Lago Jeinimeni y en el Cruce Ruta 7 (El Maitén) - Chile Chico - Paso Río Jeinimeni, junto al límite urbano de Chile Chico. También se eliminan los traslapes entre el Área Protegida Parque Nacional "Thauagaya" (1905ha-18) en el sector sur.



### Cartografía Sitio SP1-040: Isla Kent - Quitralgo

#### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Isla Kent - Quitralgo

**Importancia:**  
El sitio representa una alta biodiversidad en aves y mamíferos, incluido el Hulla (Ortiza procyon). Además destacan especies bentónicas de fondo blanco y de importancia comercial, como la Protolabca thomasi, Semlae stictica y Pagrus dentatus y para fondo blanco, el cónido Laccognathus albus, especies saprofitas y una gran diversidad. También se considera como zona de asentamiento larval, hábitat crítico para aparcamiento y crianza de varias especies de delfín, zona de anidamiento de orcas (Orcinus orca), y hábitat de alimentación de lobo marino común (Canis flavescens) y de alimentación de pingüino de Humboldt (Spheniscus humboldti).

**Ajustes:**  
Se ajustó el polígono al entrar el Área Protegida Santuario de la Naturaleza Donato Quitralgo (INDA-152), que se solapa con el Sitio Prioritario y Área Protegida Reserva Forestal "Las Gualeas" (IDRA-191).



### Cartografía Sitio SP1-041: Islas Oceánicas Guambin - Ipun

#### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Islas Oceánicas Guambin - Ipun

**Importancia:**  
El sitio es de ambiente marino con influencia oceánica y biodiversidad exclusiva. Especies en alguna categoría de conservación como Chupungo (Lamna nasus, Vulnerable), Lobo Fino Austral (Arctophila australis) y Ballena azul (Balaenoptera musculus). Además, es área de desove de la Hacha Austral y de CIL, y Zona de desarrollo de la Ballena azul.

**Ajustes:**  
Se ajustó el Sitio Prioritario, excluyendo parte del Área Protegida Reserva Forestal "Las Cuatrecas" (010PR-01) en el sector noroeste. Además, se ajustó los límites eliminando los traspases con el Área Protegida Parque Nacional Isla Guerin (000PR-02).

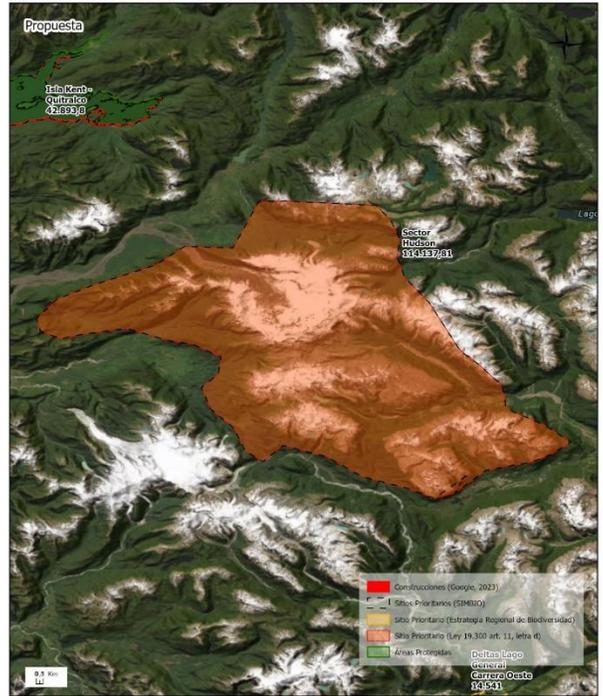


### Cartografía Sitio SP1-042: Sector Hudson

#### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Sector Hudson

**Importancia:**  
Este sitio es un corredor biológico relevante para la Región, siendo una ruta importante para la migración y el movimiento de especies, algunas de las cuales son raras y vulnerables, como por ejemplo el Huemul (*Lepus arizonae* holzneri), la Gaviota (Larus dominicanus) y el Condor negro (*Campephilus magellanicus*).

**Ajustes:**  
Se ajustó el polígono, rectificando los límites cartográficos. Los cambios se enfocaron en el sector sureste, siguiendo la sinuosidad del sistema montañoso.



## Cartografía Sitio SP2-081: Piti Palena

### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Piti Palena

**Importancia:**  
El sitio actúa como un corredor biológico, facilitando la migración y el intercambio de especies entre diferentes hábitats. El bosque alberga una gran variedad de especies de aves, mamíferos y plantas. Destacan el Bello Obleño (*Cathartes aura*) y Hualín (*Luneta proserpina*).

**Ajuste:**  
Se ajustó el Sitio Prioritario en caso su totalidad al exterior el Área Protegida Maritim Costera "Filipena-Añhué" (00PM-161).

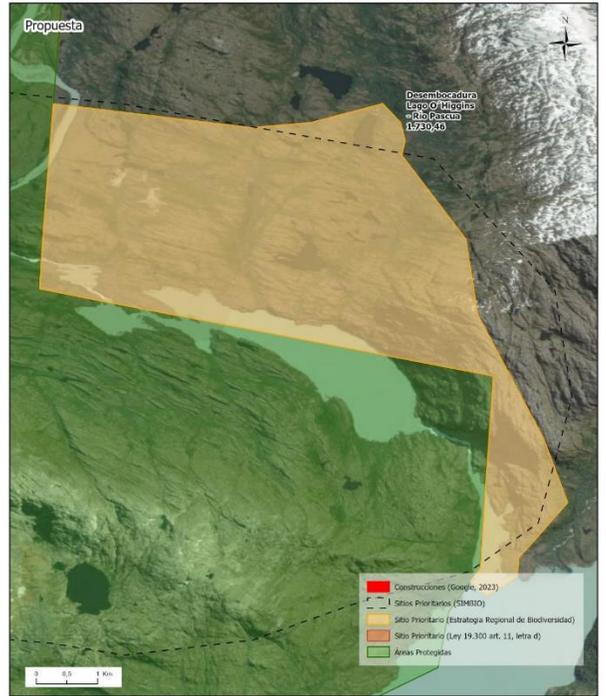
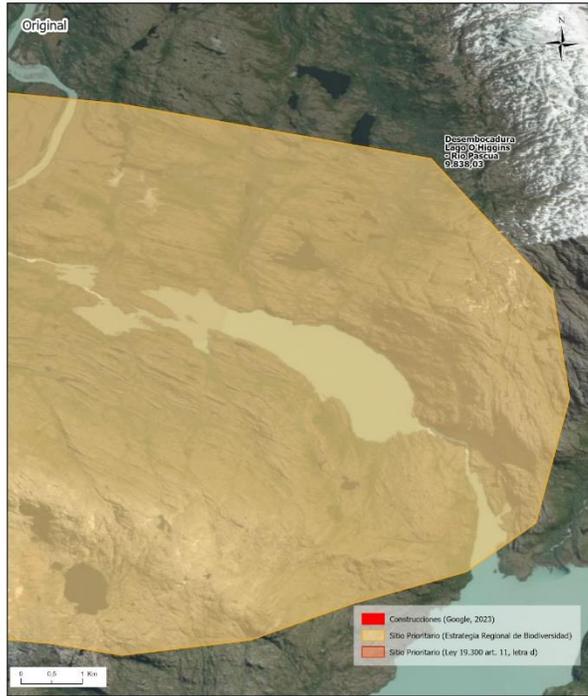


## Cartografía Sitio SP2-082: Desembocadura Lago O'Higgins - Río Pascua

### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Desembocadura Lago O'Higgins - Río Pascua

**Importancia:**  
El sitio tiene un alto valor paisajístico. Además, es uno de los lugares con mayor población de huemul de Chile, especialmente en su parte alta del río Pascua. Es abundante en biodiversidad, sus especies más características son: Rana de Chilo (Desmognathus sowerbi), Lagartija Urosaurus chilensis, Urosaurus saponii y Urosaurus curii; aves y peces de peligro de extinción tales como: Anzura trinita (Gerrhonotus trinitatis), Discocypris nahuelbutensis (Trilob), Bullockia melanosticta (Bogaevich).

**Ajustes:**  
Se ajustó cartográficamente el polígono, en los límites al oeste con el Área Protegida Parque Nacional "Bernardo O'Higgins" (0096-099). Además, se extendió al norte abarcando las lagunas adyacentes y al sur hasta la desembocadura del río Pascua. También se ajustó en el sector este, considerando las laderas del terreno.

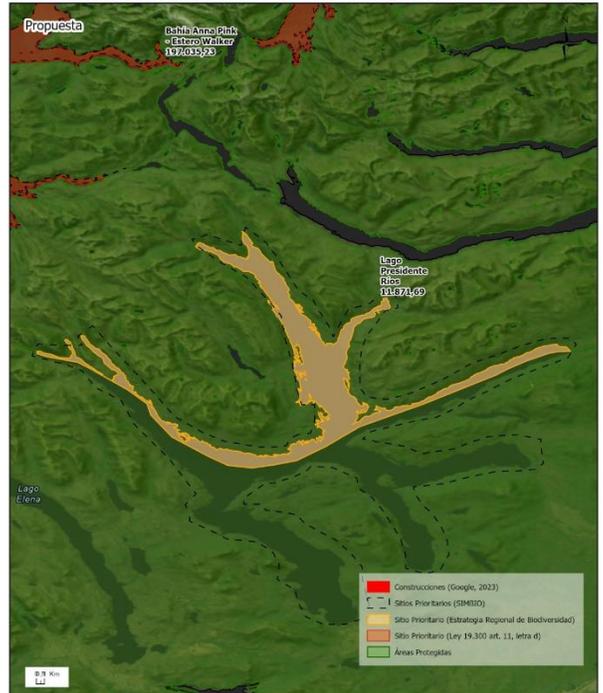


## Cartografía Sitio SP2-083: Lago Presidente Ríos

### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Lago Presidente Ríos

**Importancia:**  
El Lago Presidente Ríos es uno de los más grandes del país. Cuenta con una variada biodiversidad incluyendo especies de aves, mamíferos, reptiles y anfibios. Además lo integran especies endémicas como por ejemplo: *Liosternus caribbeus*, *Notropis helodes* (Cope) y la aborígenca *Salmo trutta* (10299-11).

**Ajuste:**  
Se ajustó el polígono en el sector norte, acotando los límites a la ribera del Lago Presidente Ríos para evitar traspases con el Área Protegida Reserva Forestal "Los Guilaicos" (VDFR-101). Además, el sector sur se requirió siguiendo los límites del Área Protegida Parque Nacional "Laguna San Rafael" (VDFR-054).



### Cartografía Sitio SP2-084: Mallín Grande - Furioso

#### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Mallín Grande - Furioso

**Importancia:**  
El sitio prioritario es una zona de alta conservación de la biodiversidad, con ambiente de humedad que alberga una variedad de especies de flora y fauna adaptadas a las condiciones locales. Por ejemplo: Hacha Vecinales y Hacha de Cristal (epicócticos) leucocaulinas.

**Ajustes:**  
Los ajustes realizados a este Sitio Prioritario se basan en la extracción de las vías encañadas según el MDR 2021, con la realización de un buffer de 20 metros. Estos rutas son el Cruce Ruta 7 (El Molle) - Calle Chico - Paso Río Jaramin y el Cruce Ruta 205 CH - Rampa Mallín Grande. También se reajustó a los límites, entendiéndose y ajustándose a la zona costera.

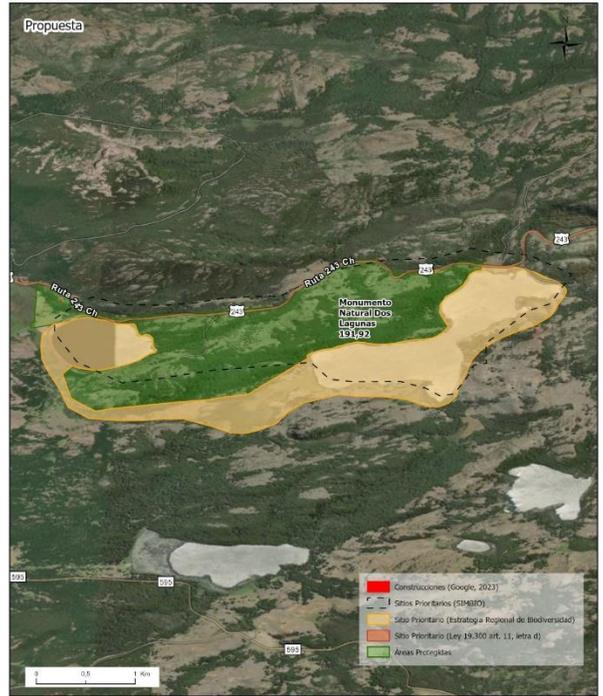
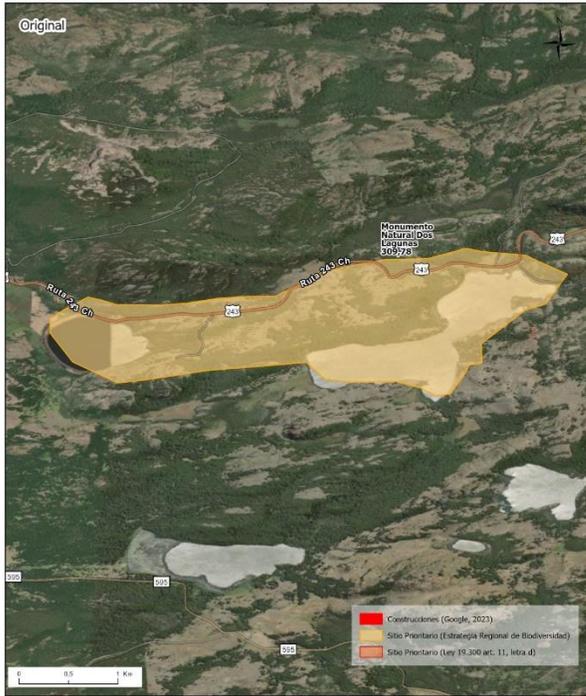


## Cartografía Sitio SP2-085: Monumento Natural Dos Lagunas

### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Monumento Natural Dos Lagunas

**Importancia:**  
El sitio es un área de transición entre el bosque caducifolio de Aysén y la estepa patagónica, siendo las especies características el fieno (Chathaugage antarctica) y el casto azul (Peltica lincolni). En el área habita una gran cantidad de aves silvestres, como el pato real (Anas silvestris) y el ganso de cuello negro (Columba melanocorypha), constituyéndose en un importante sitio de nidificación para diversos especies de aves. El lugar se encuentra protegido por la figura Monumento Natural "Dos Lagunas" (2009A-003).

**Justificación:**  
Las acciones realizadas consisten en la extracción del Área Protegida Monumento Natural Dos Lagunas (2009A-003), delimitando el límite norte del Sitio Prioritario. Por otra parte, se extiende hacia el sur, este y oeste con el objetivo de abarcar la totalidad de las lagunas y zonas de humedad adyacentes.

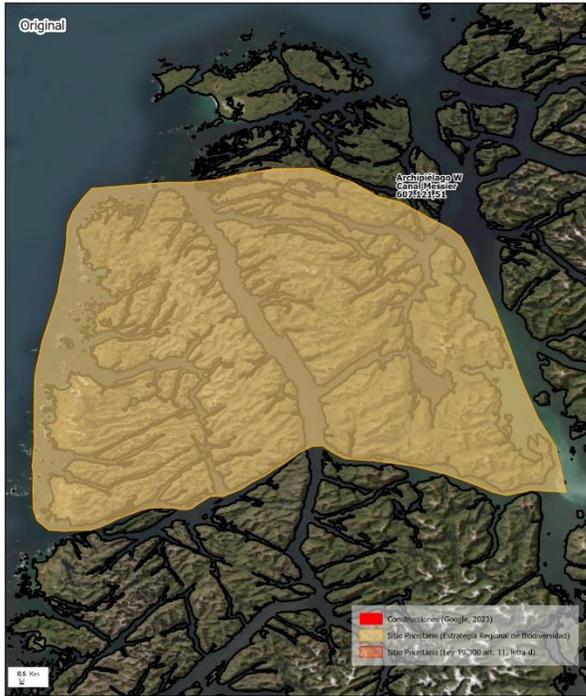


### Cartografía Sitio SP2-086: Archipiélago W Canal Messier

**Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo**  
**Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Archipiélago W Canal Messier**

**Importancia:**  
El Canal Messier forma parte de la extensa red de canales y fiordos de la región de Aysén. El sitio se encuentra poco intervenido y cuenta con alta prioridad. En él se encuentran especies de aves, mamíferos y plantas que son únicas en la región y actúa como un corredor biológico, facilitando la migración y el movimiento de especies entre diferentes hábitats. Se encuentra protegido por la Reserva Forestal Fatalehué (MDFP-105).

**Ajustes:**  
Los ajustes realizados se centran en la extracción del Área Protegida Reserva Forestal "Fatalehué" (MDFP-105).



## Cartografía Sitio SP2-087: Deltas General Carrera Oeste

### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Deltas Lago General Carrera Oeste

**Importancia:**  
El sitio forma parte de la reserva de bosque nativo con especies como *Nothofagus pumilio* (Luzo), *Rubus hughesii* (Nothofagu australis), *Boehmeria haenkeana*, entre otros. El tamaño y densidad de este bosque nativo contribuye a la región en un relevante suministro de carbono. También posee gran importancia científica debido a los sectores depositivos que contienen registros de cambio climático y eventos geológicos pasados (degradación y fluctuaciones en las precipitaciones). Además es el hábitat para una variedad de especies de flora y fauna, tales como *Aquila chilensis*, *Cathartes (Chacabuco pato)*, *Circus (Buitre negro)*, *Troglodytes (Taita)*, que son endemismos que se encuentran en peligro de extinción.

**Ajustes:**  
Los ajustes realizados abarcan (ajust) del polígono a lo largo de la zona costera, excluyendo las áreas de propiedad privada y el Área Protegida Santuario de la Naturaleza "Castillo de Mairal" (00246-154). Por otra parte, se extiende en el sector norte para abarcar afluentes importantes y al sur para abarcar la totalidad del delta.

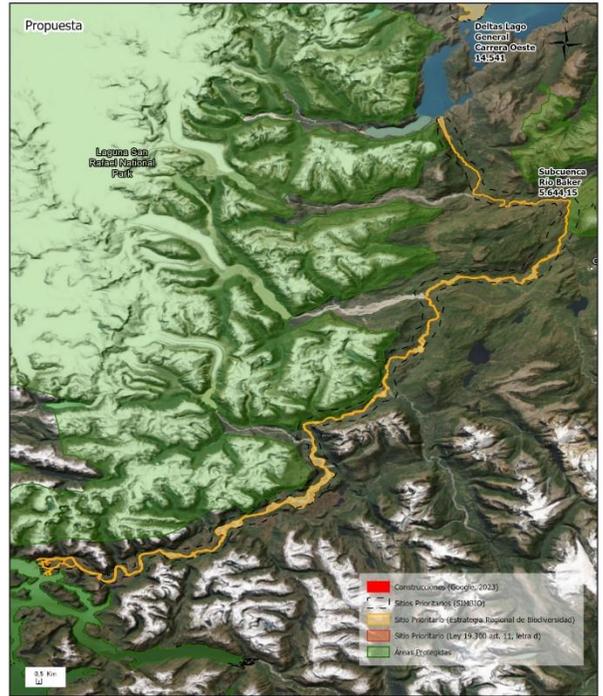


## Cartografía Sitio SP2-088: Subcuenca Río Baker

### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Subcuenca Río Baker

**Importancia:**  
La cuenca del Baker es la segunda más extensa del país, y por la heterogeneidad y singularidad de los paisajes relacionados con los diversos cuerpos de agua que la integran, es uno de los sistemas naturales más valiosos de Chile. El principal elemento es el río Baker, que en su largo recorrido desde el lago Bertrand hasta su confluencia, integra una sucesión heterogénea de paisajes del agua: caudales fluviales encañados por el Baker y sus afluentes, paisajes lacustres conformados por grandes lagos y lagunas, paisajes de vertederos asociados a los campos de hielo y los paisajes de canchales y humedales que se desarrollan en el delta del Baker formando un ambiente de transición hemiboreales. El sitio forma parte de un corredor biológico crucial por la conservación de especies (Nictolagus antarcticus, Doble Negro), Nictolagus puniceus (Lemaire), Corvida (Luzulopsis cubensis), Zorro Culpeo (Luzulopsis culpaeus), Cóndor Patagónico (Strigops habroptilus), entre otros.

**Ayuda:**  
Los límites enfatizan el curso del río Baker abarcando el territorio desde el Lago Bertrand hasta la desembocadura al norte de Tortel. Se utilizó como referencia el archivo del Inventario de Humedales del Ministerio del Medio Ambiente (2024) y la Geointerpretación de Imágenes Base ESRI World Imagery (2023) y Google Satellite (2024).



## Cartografía Sitio SP2-089: Sector Ventisquero Chico

### Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Sector Ventisquero Chico

**Importancia:**  
El sitio forma parte de un área protegida que presenta características únicas debido a las condiciones climáticas y geológicas específicas de gran valor científico para el estudio de la geomorfología y ecología en zonas frías adaptadas a condiciones extremas. Zona de glaciares que sirven como reservorios de agua dulce, y como indicadores del cambio climático.

**Ajustes:**  
Los límites del Sitio Prioritario se destacan con la extensión del Área Protegida Parque Nacional "Demareo O'Higgins" (WOPN-025), abarcando casi la totalidad del sitio y separándolo en dos sectores. También se resaltó los límites hacia el Lago Chico al sur este.

